ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA MÍNIMA CUANTÍA ICRD-MC-004-2025

CONTRATO N°	**ICRD-MC-004-2025**
PROCESO N°	**ICRD-MC-004-2025**
CONTRATISTA	**JIMENA ADAMES NEUTA** **C.C. 36.290.769**
SUPERVISOR	ALEXANDER GUEPE ORTÍZ Jefe Administrativo y Financiero
FECHA PRESENTE ACTA	15 de Diciembre de 2025

Entre los suscritos a saber, **PAULA ANDREA GUZMÁN TORRES**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.129.565.415 de Barranquilla, en su calidad de **Directora** del **INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO PITALITO**, ente público, descentralizado del orden Municipal, creado mediante el Decreto No. 470 del 30 de diciembre de 2014, Identificado con NIT. No. **900.809.150-5**, siendo su Directora, nombrada mediante decreto No. 103 del 30 de mayo de 2024, y **ALEXANDER GUEPE ORTÍZ**, Jefe Administrativo y Financiero, en su calidad de **Supervisor** de la Mínima Cuantía ICRD-MC-004-2025, y por la otra, **JIMENA ADAMES NEUTA** identificada con **C.C. 36.290.769,** en calidad de **Contratista**, hemos convenido suscribir la presente Acta De Terminación y Liquidación previa las siguientes consideraciones:

I. DATOS DEL CONTRATO

Tipo de Contrato:	Mínima Cuantía	
Numero de Contrato:	**ICRD-MC-004-2025**	
Objeto:	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE TRATADA Y ENVASADA APTA PARA EL CONSUMO HUMANO EN LAS PRESENTACIONES DE BOLSA Y BOTELLA PARA EL INSTITUTO DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE DE PITALITO.	
Valor del Contrato	$ 8.000.000	
Adición:	$ 0	
Valor Final:	$ 8.000.000	
Fecha de Suscripción:	20 de Marzo de 2025	
Plazo de Ejecución:	El plazo total para la ejecución será de nueve (09) meses y veinte (20) días, contados desde la fecha de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, en todo caso sin exceder el 30 de diciembre de 2025.	
Terminación Anticipada	NO	**Fecha**:

II. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Certificado Disponibilidad	N° 2025000118 del 06 de Marzo de 2025
Registro Presupuestal	N° 2025000118 de 20 de Marzo de 2025

Elaboró. Diana Marcela Cruz Collazos – Profesional de Apoyo Área Administrativa y Financiera DC

Revisado por: ALEXANDER GUEPE ORTÍZ	Aprobado por: PAULA ANDREA GUZMÁN TORRES
Firma:	Firma:
Cargo: Jefe Administrativo y Financiero	Cargo: Directora

III. BALANCE FINANCIERO

+ Valor Inicial del Contrato	$ 8.000.000	
+ Valor Adición	$ 0	
- Pago parcial pagado		$ 7.301.700
- Valor pago final		$ 697.000
Saldo a favor del ICRD		$ 1.300
Sumas iguales	$ 8.000.000	$ 8.000.000

IV. ACUERDOS

Que el objeto contractual fue entregado por el Contratista y recibido por el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Pitalito a entera satisfacción tal como consta en los informes presentados por el contratista y las certificaciones de cumplimento dadas por el Supervisor de la Mínima Cuantía ICRD-MC-004-2025.

La presente acta se suscribe de forma bilateral entre las partes, de conformidad con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, dejando constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales y la liquidación definitiva de la Mínima Cuantía ICRD-MC-004-2025.

Que se cumplieron con las funciones de Vigilancia y Supervisión estipuladas en la Cláusula 25 Supervisión del Contrato.

La presente acta no exime al contratista de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante la Mínima Cuantía ICRD-MC-004-2025 y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con los artículos 52, y 53 de la Ley 80 de 1993. Artículo 53 Modificado por el artículo 2 de la Ley 1882 de 2018.

DECLARACION DE PAZ Y SALVO: El contratista manifiesta que el Instituto De Cultura, Recreación y Deporte de Pitalito, cumplió con todas las obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el ICRD, en relación con la Mínima Cuantía ICRD-MC-004-2025 objeto de la presente acta de terminación y liquidación.

Se firma a los 15 días del mes de Diciembre de 2025, por efectos de Cierre Financiero y Presupuestal según Circular Interna N° 018 del 27 de noviembre de 2025.

Para constancia se suscribe la presente acta a los 15 días del mes de Diciembre de 2025 por los que en ella intervinieron:

PAULA ANDREA GUZMÁN TORRES
Directora
Instituto de Cultura, Recreación y Deporte

ALEXANDER GUEPE ORTÍZ
Jefe Administrativo y Financiero
Supervisor Delegado

JIMENA ADAMES NEUTA
Contratista

Elaboró. Diana Marcela Cruz Collazos – Profesional de Apoyo Área Administrativa y Financiera

Revisado por: ALEXANDER GUEPE ORTÍZ	Aprobado por: PAULA ANDREA GUZMÁN TORRES
Firma:	Firma:
Cargo: Jefe Administrativo y Financiero	Cargo: Directora